



UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
**HURLINGHAM**

Historia de la Kinesiología y Fisiatría – Primer Cuatrimestre 2022.  
Docente Titular Regular: Lic. Cecilia Orazi

**Semana 8**

**TAREA 4: El campo laboral del futuro egresado en kinesiología**

GRUPO: 2

Benitez Romina

Colman Jesica

Ferrero Aracelli

Maghenzani Mauro

Maira Gomez

Comisión (día y turno): (12) Miércoles 18 a 22 hs

Docente de la comisión: Cornachioli Federico

**Propósito:** Interiorizarse en el campo laboral de la profesión elegida.

**Partes del programa sobre los que impacta:** Campo laboral, Sistema de Salud Argentino, Niveles de atención, Concepto salud/enfermedad, niveles de promoción y prevención, salud comunitaria, salud pública, estrategias en salud.

**Competencias a desarrollar con la actividad:** inquietud, comunicación, compromiso, cooperación, autonomía, sentido de pertenencia. Trabajo en equipo.

**Conocimientos previos necesarios para realizar la actividad:** Manejo de búsqueda de información.

## **Materiales de apoyo:**

- Monografía de Feldman,
- Sistema de Salud en Argentina <https://www.scielosp.org/pdf/spm/2011.v53suppl2/s96-s109/es>
- textos de la bibliografía de sistema de salud, niveles de atención,
- Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud [http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&msckid=640e9e29a8c011ecb5ef6a9eb001f676](http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&msckid=640e9e29a8c011ecb5ef6a9eb001f676)
- Recursos web

**Aspectos evaluados:** iniciativa personal para búsqueda de información, toma de decisiones para resolver en forma ordenada la consigna, trabajo en equipo y colaboración en el grupo, integración de temas. Selección, análisis, comprensión, síntesis, y producción grupal de texto, coherencia del texto presentado. Participación activa en el foro y en el encuentro sincrónico.

**Formato y modo para la entrega:** La entrega deberá ser una producción grupal escrita, en formato PDF, Letra Arial, tamaño 12.

**Forma de corrección y feedback:** Se evaluará ortografía y sintaxis, y la coherencia narrativa.

Se realizará una devolución grupal y aportes de pares.

**Vías de consulta para dudas:** foro de consultas, encuentros sincrónicos.

**Desarrollo de la consigna:** Tras leer el texto y por intermedio de la búsqueda de recursos web llevar a cabo la guía con interrogantes comunes a la práctica a desarrollar como futuro profesional previamente otorgada por el docente.

## **Guía a resolver:**

**Palabras claves de la actividad:** Campo laboral, prevención/promoción, sistema de salud, Salud Pública, Salud Comunitaria, APS, CAPS, SAPS

- 1. El kinesiólogo, ¿solo se desempeña en instituciones de salud? ¿Por qué? Justifique su respuesta.**

No necesariamente debe solo ejercer su profesión en el ámbito o las instituciones de salud, se puede ejercer como dice más abajo en organismos deportivos, en domicilios particulares o en centros recreativos, por ejemplo: los dados por las municipalidades en centros de jubilados etc

- 2. Menciona 5 lugares en donde puede realizar su actividad un kinesiólogo y que tareas desarrollaría en cada una de ellas.**

Actuar en organismos deportivos, asistenciales hospitalarios, centros de rehabilitación, consultorio privado habilitado y en domicilio. En todos los casos, puede actuar de modo

individual o como parte de equipos interdisciplinarios. La docencia y la investigación constituyen otro de sus ámbitos de acción.

Actuar en promoción de la salud y rehabilitación, con agentes de la kinefilaxia y kinesiterapia. Puede actuar con fines preventivos, competitivos y/o estéticos.

### 3. En Argentina ¿cuál es el financiamiento de los servicios de salud?

El sector público se financia con recursos fiscales. La administración central y los organismos provinciales descentralizados se financian fundamentalmente con recursos del presupuesto nacional. El INSSJyP, que cubre a los jubilados y los beneficiarios de pensiones no contributivas, se financia con las contribuciones de los trabajadores asalariados y con recursos fiscales centrales. Este sector también se nutre de recursos que se recaudan en las provincias y municipios.

El financiamiento de las OS nacionales proviene del pago de 8% del salario de los trabajadores activos; 3% lo aporta el trabajador y 5% el patrón. Las OS provinciales se financian de la misma manera, con contribuciones de los empleados gubernamentales y con contribuciones de los gobiernos provinciales en su calidad de empleadores.

La atención en el sector privado se financia con las primas que los hogares o las empresas pagan a las empresas de medicina privada y con los pagos de bolsillo que hace la gente que no cuenta con seguro de salud y que recibe la atención de un prestador privado.

### 4. En base a lo anterior, ¿en qué sector/sectores del Sistema de salud se puede desempeñar un kinesiólogo?

El kinesiólogo al ser miembro activo dentro del equipo interdisciplinar de salud puede desempeñarse en cualquier área donde su profesión le permita realizar las actividades correspondientes.

### 5. ¿Cuál es la función o finalidad de los distintos niveles de atención en salud? ¿Crees que hoy en día estas funciones se encuentran integradas?

Los niveles de atención, es un conjunto de establecimientos con niveles de complejidad necesaria para resolver con eficiencia y eficacia necesidades de salud de diferente magnitud y severidad. Son cuatro niveles de atención:

**Primer nivel:** Su finalidad es la prevención de riesgos y daños, fomentos de estilos de vida, promoción, entornos saludables.

**Segundo nivel:** su finalidad es la recuperación, donde brindan acciones y servicios de atención ambulatoria especializado y de hospitalización a pacientes derivados del primer nivel.

**Tercer nivel:** Su finalidad es la atención de problemas patológicos complejos, donde su propósito es ayudar a los usuarios a conseguir un grado de funcionamiento tan elevada como sea posible.

**Cuarto nivel:** Su finalidad son los cuidados de tratamiento intensivos, para su trabajo se requiere de una gran concentración de recursos tanto humanos como de equipamiento.

Creo que hoy en día se ven integradas estos niveles, como en las zonas rurales (barrios o villas) hay unidades de primer nivel por ejemplo.

**6. Promocionar la salud, ¿es igual que prevenir enfermedades? ¿Por qué?**

No. Si bien son conceptos similares que tienden a confundirse la promoción de la salud va dirigida a personas sanas para mantenerlas sanas a través de procesos que proporcionan medios necesarios para ejercer control sobre la propia salud de los individuos y comunidades para así poder mejorarla, en cambio, la prevención se define como las medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

**7. Describa un ejemplo de prevención a desarrollar por un kinesiólogo en el segundo o tercer nivel de atención.**

La prevención secundaria como la detección precoz de una enfermedad existente para reducir la gravedad y las complicaciones. Por ejemplo: hidroterapia para evitar artrosis y aumentar la movilidad.

La prevención terciaria es la rehabilitación. Reducir el impacto de la enfermedad. Su meta es evitar las secuelas. Por ejemplo: la terapia ocupacional luego de una lesión.

**8. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de ROL ACTIVO en APS?**

El rol activo en la Atención Primaria de salud hace referencia al compromiso activo de la población de su comunidad, tanto de los usuarios que asisten a ella como de los profesionales que la ejercen.

La APS se destaca por ampliar la influencia de los hospitales en la comunidad, acercando políticas de prevención y promoción, garantizando la continuidad asistencial y fortaleciendo la atención integral en el territorio. Teniendo un rol activo del Estado garante del bienestar de la población, basado en la construcción de redes de atención.

**9. ¿Qué significa que la carrera de kinesiología en UNAHUR se encuentra orientada a la salud comunitaria?**

Significa que el marco de la carrera está basado en actividades hacia, por y con la comunidad y no únicamente individuos aislados.

**10. ¿Cuál es el rol del kinesiólogo dentro de esta estrategia en salud? ¿Y cuales son sus desafíos?**

El rol del kinesiólogo dentro de la estrategia en salud es brindar la posibilidad de la integración motora de los individuos, a través de la evaluación, la prevención, la conservación y el tratamiento de las capacidades físicas de los pacientes, aplicando la Fisioterapia, Kinesiterapia y la Kinefilaxia. El desafío de un kinesiólogo, es prevenir y reducir la morbilidad, discapacidad y mortalidad prematura por enfermedades crónicas, trastornos mentales, violencia y traumatismos, logrando la recuperación, mejora o alivio del paciente, mediante su trabajo.

## **11. Partiendo de los términos CAPS y APS. ¿Qué propósito tiene el programa SAPS?**

El término **CAPS** hace mención a los centros de atención primaria de la salud, los **APS** se define como atención primaria de la salud y las **SAPS** son las salas de atención primaria de salud.

Teniendo en cuenta estos términos, sabemos que los SAPS buscan fortalecer y construir redes en salud en distintos planos: por un lado, entre los efectores de salud provinciales, las instituciones y la comunidad, y por otro, hacia el interior de los establecimientos, articulando los distintos servicios. El trabajo en red permite unificar esfuerzos, evitar duplicaciones y promover una complementariedad que mejore la capacidad resolutive de los hospitales.

De esta forma, los Servicios de Área Programática y Redes en Salud resultan una herramienta estratégica para enfrentar la post pandemia que buscará avanzar hacia un modelo sanitario que priorice la prevención y la promoción y que articule la agenda de las instituciones hospitalarias con las problemáticas de la comunidad. A su vez, van a fortalecer el trabajo interdisciplinario y podrán constituirse como espacios formativos para la realización de prácticas pre profesionales de las diferentes disciplinas afines a la salud y como espacios de rotación de las distintas Unidades de Residencia.

### **Lista de la bibliografía, y materiales seleccionados para desarrollar esta parte de la actividad:**

- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342011000800006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000800006)
- [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34027/9789507101281\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34027/9789507101281_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- <https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/la-promocion-y-prevencion-en-l-os-servicios-de-salud/#:~:text=La%20promoci%C3%B3n%20de%20la%20salud%20va%20dirigidas%20a%20personas%20sanas,la%20gravedad%20y%20las%20complicaciones%C2%BB.>
- [https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/salud\\_crea\\_un\\_nuevo\\_servicio\\_que\\_articula\\_la\\_actividad\\_hospitalaria\\_con\\_la](https://www.gba.gob.ar/saludprovincia/noticias/salud_crea_un_nuevo_servicio_que_articula_la_actividad_hospitalaria_con_la)
- [http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&msckid=640e9e29a8c011ecb5ef6a9eb001f676](http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&msckid=640e9e29a8c011ecb5ef6a9eb001f676)

## **TAREA 4: Parte B:**

### **La Residencia en Kinesiología**

**Propósito:** Interiorizarse en el trabajo kinésico hospitalario.

**Partes del programa sobre los que impacta:** Campo laboral, Sistema de Salud Argentino, Formación académica, Residencia en kinesiología.

**Competencias que busquen que desarrollen:** inquietud, comunicación, compromiso, cooperación, autonomía, sentido de pertenencia.

**Conocimientos previos necesarios para realizar la actividad:** Sistema de salud en la Argentina.

**Materiales de apoyo:** Recursos web,

- Monografía de Feldman,
- Residencia en kinesiología
- Por qué es importante la formación de posgrado
- Ley 10.471
- Ley 22.127

**Aspectos evaluados:** iniciativa personal para búsqueda de información, toma de decisiones para resolver en forma ordenada la consigna, trabajo en equipo y colaboración en el grupo, integración de temas. Selección, análisis, comprensión, síntesis, y producción grupal de texto, coherencia del texto presentado. Participación activa en el foro y en el encuentro sincrónico.

**Forma de corrección:** Devolución grupal del docente con aportes de pares.

**Formato y modo para la entrega:** La entrega deberá ser una producción grupal escrita, en formato PDF, Letra Arial, tamaño 12.

**Forma de corrección y feedback:** Se evaluará ortografía y sintaxis, y la coherencia narrativa. Se realizará una devolución grupal y aportes de pares.

**Vías de consulta para dudas:** foro de consultas, encuentros sincrónicos.

**Desarrollo de la consigna:** Tras leer el texto y por intermedio de la búsqueda de recursos web llevar a cabo la siguiente guía.

**Guía a resolver:**

1. **¿Qué tipo de formación representa la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría? ¿Es necesario cumplir con la totalidad de la carrera para comenzar a ejercer o existen títulos intermedios?**

Las carreras de grado son aquellas que permiten la formación en un conocimiento profundo de una o más disciplinas, tanto en sus principios, teorías, leyes, como en sus formas de construcción del saber. Los profesionales que componen el equipo de salud se forman en carreras de grado universitario.

Por Resolución Ministerial N° 6 del 13/01/1997, en su art. 1° se fija en 2600 horas reloj o su equivalente, en la modalidad presencial, la carga horaria mínima que deberán contemplar los planes de estudio, para calificar a un título de nivel de grado. Desarrollándose esa carga horaria en un mínimo de cuatro años académicos (art. 2°). El reconocimiento oficial de los títulos de grado sólo se dará cuando se cumplan los requisitos mencionados (art. 3°). Al finalizar una carrera de grado se obtiene un título profesional de Licenciatura o Profesorado.

no existe el título intermedio para la carrera de kinesiología

**2. ¿Es necesaria la formación continua en kinesiología? Justifique.**

Es necesaria la formación continua debido a la evolución tanto de las técnicas como de los elementos disponibles para su aplicación

**3. ¿Qué significa que la carrera de kinesiología se encuentra certificada por la CONEAU?**

La CONEAU es la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, es un organismo público y descentralizado, que depende de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La ACREDITACIÓN es el proceso que apunta a garantizar la excelencia de una institución o de un programa educativo, ya que supone una evaluación basada en estándares y criterios de calidad establecidos previamente por una agencia u organismo acreditador.

CONEAU Es un ente independiente del Ministerio de Educación de la Nación y tiene la función de evaluar carreras de grado, posgrado y acreditar carreras que estén dentro del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior

Un estándar es por ejemplo una carga horaria mínima de la carrera o formación práctica, contenidos mínimos en sus programas de estudio, la calidad de sus docentes, que la carrera tenga prácticas profesionales supervisadas, etc.

**4. ¿Qué aportó a la historia de la kinesiología la inclusión de la misma en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior?**

El artículo 43 de la ley de educación Superior aportó a la historia de la kinesiología el nivel de título de grado el cual podrá ser a partir de dictada dicha ley solo valido el expedido por universidades

**5. ¿Qué relación establecería entre incumbencia y especialidad? ¿Y entre especialidad y un curso de posgrado?**

La incumbencia hace referencia a la responsabilidad u obligación de realizar algo de acuerdo a una condición o a un cargo. de este modo, supone un compromiso, una competencia o una atribución. las incumbencias profesionales indican la capacidad potencial que poseen los profesionales de una determinada especialidad, basadas en los conocimientos

teóricos-prácticos que han recibido en sus estudios. además son el marco jurídico o legal dentro del cual se desenvuelve el ejercicio profesional y por lo tanto ninguna entidad oficial, particular o corporativa podrá poner trabas a las actividades que desarrolle cualquier profesional dentro del marco de sus Incumbencias.

La especialización de posgrado es un estudio que permite al profesional actualizar y/o especializar sus conocimientos en relación a un área profesional y profundizar su formación como investigadores.

## **6. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de técnicas kinésicas? ¿Puedo crear una?**

Se entiende como Técnicas kinésicas manuales, a las técnicas usadas por el kinesiólogo en el abordaje terapéutico de distintas patologías músculo esqueléticas, neurológicas y respiratorias, entre otras.

Dichas técnicas se basan en el entrenamiento práctico de la terapéutica manual donde se movilizan, inspeccionan y palpan tejidos, órganos y articulaciones y en la práctica de ejercicios pasivos o activos articulares o corporales globales con o sin asistencia.

Existen técnicas kinésicas convencionales y no convencionales, algunas que están avaladas por evidencia científica. El kinesiólogo puede crear técnicas ya que está capacitado para investigar y probar la eficiencia científicamente.

## **7. ¿Qué tipo de formación representa la residencia? ¿Cuál es su finalidad?**

Las Residencias del Equipo de Salud, son un sistema remunerado de formación integral de postgrado a través del ejercicio de prácticas formativas de complejidad creciente.

Comprenden una formación intensiva en servicio, a tiempo completo y con dedicación exclusiva.

Se accede a las mismas por convocatoria abierta a través del Concurso Unificado y Examen Único.

ARTÍCULO 3° - La Residencia es el sistema de formación intensiva en servicio, que permite orientar, desarrollar y perfeccionar la formación integral del profesional para el desempeño responsable y eficiente de una de las ramas de las ciencias de la salud, con un alto nivel científico-técnico; para ello se desarrollarán aptitudes específicas en forma secuenciada y

progresiva, que establezcan la ejecución personal y dentro del equipo de salud, en actos de complejidad creciente en la atención integral de las personas, las familias y la comunidad, definidos en los planes de estudio prefijados.

**8. ¿En qué año se crearon las residencias kinésicas? ¿Qué ley y/o decreto la regula actualmente?**

Las residencias kinésicas se crearon en junio de 1991. Por ordenanza municipal 43316.

**9. ¿Cuándo se incorporó el kinesiólogo a los hospitales de la Argentina? ¿Cuáles fueron las necesidades y fundamentos que llevaron a aceptar a los mismos como parte del personal hospitalario?**

Cecilia Grierson explica la práctica en hospitales e instituciones privadas, quejándose que estas últimas rentaban a los alumnos a realizar prácticas en sus instituciones privando de una mejor formación a los mismos.

Los sucesivos cambios en la evolución de la profesión y el progreso de las ciencias de la salud han provocado cambios en los organigramas institucionales, en forma casi constante.

En 1939 la administración Sanitaria y Asistencia Pública reconocen dentro de la reglamentación hospitalaria el Consultorio Centralizado de Kinesiología.

Artículo 732: En cada Hospital funcionará un consultorio central de kinesiología, el cual se hallará a cargo de un kinesiólogo Jefe , que contará con el concurso de kinesiólogos y masajistas rentados y honorarios y dependerá de la Dirección del Hospital correspondiente.

**10. ¿Cómo puede llegar a estar organizado el servicio de kinesiología o sala de rehabilitación de un hospital?**

El paciente(o enfermo) para ser atendido en la sala de rehabilitación de un hospital , deberá tener orden especial firmada por los jefes de sala, médicos de hospital o médicos agregados.

En la orden deberá estar detallado los datos del paciente , sala o consultorio de procedencia y diagnóstico de la afección. En cada consultorio se llevará el registro de Historia Kinesica.

Los jefes de consultorios son los que llevan la organización de la sala de rehabilitación , dónde cada profesional puede atender 7 enfermos por jornada.

el servicio de kinesiología está formado por 1 jefe de kinesiólogos, 16 licenciados en kinesiología, 1 auxiliar, 1 jefe de residentes y 12 residentes, además del recurso humano se debe contar con área de gimnasio, gabinetes para atención individual, equipamiento para fisioterapia y lugares que simulen espacios abiertos rea rehabilitation de la marcha y

entrenamientos para aquellos que requieran de elementos para su desplazamiento como por ejemplo una silla de ruedas.

A través de la creación de la Carrera Hospitalaria de Kinesiología fija los siguientes Grados de revista: para acceder a un grado superior el kinesiólogo asistente, luego de 5 años podrá acceder por concurso al cargo de kinesiólogo agregado, y tras otros 5 años estará en condiciones acceder al rango superior, por concurso, de kinesiólogo de hospital.

Para alcanzar la jefatura del Servicio deberá revistar como kinesiólogo de hospital y concursar el cargo presentando “títulos, antecedentes y trabajos”.

Se determinó que el régimen disciplinario sería el mismo que para los “profesionales de la Carrera Médica Hospitalaria”

**11. Explique los pasos a cumplir para poder acceder a un cargo dentro del ámbito hospitalario. ¿Es obligatoria la residencia para poder ejercer la profesión dentro de este?**

Para poder acceder a un cargo dentro del ámbito hospitalario, es de suma importancia tener en cuenta la Ley 10.471, donde el nuevo régimen académico para la carrera profesional Hospitalario dispone en el Art 3 lo siguiente: abarcar las actividades profesionales de especialistas, médicos, kinesiólogos con títulos universitarios. Cuyo concurso se estima indispensable para ejecutar las acciones correspondientes a las funciones sanitarias de la presente carrera.

En cuanto a la residencia, no es de carácter obligatorio para poder ejercer el rol de un kinesiólogo, aunque será necesario para poder acceder a un cargo en el ámbito hospitalario como refiere el reglamento de residencias para profesionales de la salud. Decreto 2.557/01.

En la cual la ley 10.471 en el Art.52 establece una normativa que regula el sistema de residencias para profesionales, los cuales deben cumplir la disposición de la misma.

Constituyen las modalidades de formación dentro de las políticas de desarrollo de recursos humanos en el ámbito de la salud. El propósito del residente será garantizar la formación profesional del equipo de salud, en función de las necesidades reales de la población de la provincia, y los objetivos establecidos del presente reglamento.

**12. ¿Cuál es el rol del kinesiólogo de guardia?**

- El kinesiólogo que trabaja en áreas de cuidados intensivos debe ser un profesional experto y referente en cuidados respiratorios y rehabilitación de los pacientes críticos.
- Debe ser capaz de utilizar herramientas de evaluación y tratamiento, e implementar procedimientos de fisioterapia respiratoria y de rehabilitación, y todos aquellos que se relacionen con los cuidados respiratorios, como la entrega de aerosoles, la oxigenoterapia, el cuidado de la vía aérea y el manejo de ventilación mecánica (VM) invasiva y no invasiva, entre otros.
- En referencia a estas últimas, el KI debe ser el profesional experto en todos los aspectos relacionados con la VM (cuestiones técnicas, modos de funcionamiento, monitoreo, análisis de gráficos y tendencias) y la toma de decisiones relacionadas a su implementación.

## **NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES SEGÚN NIVELES DE RIESGO.**

**DEFINICIÓN:** Las áreas de Kinesiología y Fisiatría de los Establecimientos Asistenciales para pacientes agudos constituyen un sector, dentro del ámbito del recurso destinado al diagnóstico y tratamiento, que presta apoyo evaluativo y terapéutico con agentes electro-físico-kinésicos, actuando sobre enfermos derivados por su médico tratante. El objetivo de su accionar apunta a la recuperación somatofuncional con kinesiterapia y fisiatría; y al apoyo activo de la promoción y protección de la salud, que se realiza a través del área de Medicina Preventiva del Establecimiento. Su nivel funcional y la cantidad de recurso humano profesional necesario, dependerá de dos factores: a) Nivel de Riesgo del Establecimiento (Categorización). b) Producción del Sector, evaluado en Unidades de Producción Kinesiológica (U.P.K) pudiendo tratarse de un grupo de trabajo, una Unidad o un Servicio, y disponer de uno o más profesionales.

**NIVELES DE RIESGO** Según la Resolución Ministerial N° 282 del 15 de abril de 1994, se definen para los Establecimientos Asistenciales, tres niveles de riesgo:

**NIVEL I – BAJO RIESGO** Constituye la puerta de entrada a la red. Realiza acciones de promoción y protección de la salud, atención de la demanda espontánea o de morbilidad

percibida, búsqueda de la demanda oculta, control de salud de la población e internación para la atención de pacientes con bajo riesgo.

**NIVEL II – MEDIANO RIESGO** Puede constituir la puerta de entrada al sistema, realiza las mismas acciones que el bajo riesgo, a las que se agrega un mayor nivel de resolución para aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y terapéuticos que exceden la resolución de bajo riesgo.

**NIVEL III – ALTO RIESGO** Excepcionalmente constituye la puerta de entrada al sistema. Puede realizar acciones de bajo y mediano riesgo pero debe estar en condiciones de resolver total o parcialmente aquellos procesos mórbidos y/o procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos que requieren el mayor nivel de resolución vigente en la actualidad, tanto sea por el recurso humano capacitado como así también el recurso tecnológico disponible.

#### **Lista de la bibliografía, y materiales seleccionados para desarrollar esta actividad:**

- <https://www.buenosaires.gob.ar/areas/salud/regulacion/files/resoluciones%20de%20organismos%20nacionales/resolucion%20801-94.pdf>
- [https://www.entrieros.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2020/04/definicion\\_del\\_rol\\_y\\_las\\_competiciones\\_del\\_kinesiologo\\_en\\_la\\_uci](https://www.entrieros.gov.ar/msalud/wp-content/uploads/2020/04/definicion_del_rol_y_las_competiciones_del_kinesiologo_en_la_uci).
- Bibliografía de Fellman
- <https://www.ms.gba.gov.ar/ssps/residencias/ReglamentoResidencias.pdf>
- <https://www.argentina.gob.ar/salud/hospital-nacional-posadas/capacitacion/residencias>
- <https://www.argentina.gob.ar/salud/oferhus/formacion/grado-universitario>
- <https://www.coneau.gob.ar/coneau/acreditacion-de-carreras/carreras-de-grado/>
- <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/textact.htm#:~:text=A%20RTICULO%2043.&text=El%20Ministerio%20de%20Cultura%20y%20Educaci%C3%B3n%20determinar%C3%A1%20con%20criterio%20restrictivo,profesionales%20reservadas%20exclusivamente%20para%20ellos>.
- <https://www.uda.edu.ar/index.php/noticias-fcej/500-que-significa-acreditar-una-carrera-por-coneau>
- <http://www.coneau.gob.ar/archivos/1263.pdf>

